

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 8553** *Resolución de 11 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 9 de mayo de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 2017 la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 9 de mayo de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, se procede a la siguiente modificación:

En la página 41477, en el anexo II, donde dice: «Tema 4. Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios», debe decir: «Tema 4. Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios».

Madrid, 11 de julio de 2017.—La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.